

Los homosexuales y la Revolución¹

CUANDO LA REVOLUCIÓN TOMÓ EL PODER EN 1959 contó con el apoyo incondicional de la mayoría de los integrantes de las diferentes clases que existían entonces, principalmente de aquellos grupos sociales más urgidos de reivindicaciones: obreros, pequeños agricultores y pequeños comerciantes, profesionales y desempleados. Formaban parte de todos esos sectores las mujeres, los jóvenes, los negros y los homosexuales.

De inmediato, muchos de ellos comenzaron a ver satisfechas algunas de sus demandas y aspiraciones colectivas e individuales. Surgieron organizaciones encargadas de orientarlos en los nuevos cauces políticos, económicos y sociales que se abrían para desarrollar al país y para defender las conquistas que la Revolución había alcanzado. Las asociaciones y sociedades de los negros cubanos existentes hasta entonces fueron abolidas casi de inmediato y se consideró que con esa medida, y con la decisión de prohibir las manifestaciones discriminatorias contra los negros, la liquidación del racismo era algo seguro entre nosotros. En esa batalla inicial participaron todas las instituciones gubernamentales y organizaciones de masas. Dicho problema se creyó superado y el discurso posterior fue reiterativo del logro de una sociedad sin problemas raciales gracias a la Revolución.

En ese contexto no apareció una sola referencia a los homosexuales, que también eran víctimas de la marginación. Evidentemente, ese tema no había sido reconocido ni se le estimaba, por tanto, como un problema social generalizado; todo lo contrario que la prostitución. La moral pequeñoburguesa y cristiana había alimentado la costumbre de no mencionar dichos asuntos, y menos aún el relacionado con la homosexualidad. Sin embargo, de nuevo surgió, entre no pocos homosexuales cubanos identificados con el proceso revolucionario, algo que parece ser una regularidad, casi una ley entre la comunidad homosexual de los países que experimentan el triunfo

Tomás Fernández Robaina

de una revolución: el surgimiento de la esperanza de que conjuntamente con las reivindicaciones generales de la población, los homosexuales disfrutarían, al fin, del espacio y la sociedad tan anhelados a través de los siglos.

En la novela *Las Embajadas* (1951), de Roger Peyrefitte², se expresa literariamente la frustración de ese sueño. En un muy interesante diálogo uno de los protagonistas aconseja la posición que debían tomar los practicantes del «amor griego», después de la experiencia de la Revolución de Octubre, que cifró la posibilidad real de una sociedad sin discriminaciones de ninguna clase, y en particular la homosexual, por las medidas tomadas por Lenin en ese sentido. Muerto éste, su sucesor persiguió a los homosexuales con más odio y violencia que todos los sistemas sociales anteriores, al juzgarlos como secuelas y lastres de la burguesía corrupta del capitalismo. Por tanto, si todos los sistemas sociales estaban en contra de los homosexuales, los homosexuales debían estar en contra de todos los sistemas sociales.

La lectura de esa novela me estimuló a escribir un ensayo en donde debía rebatir dicho argumento, ya que no se tenía en cuenta que el homosexual como individuo está presente en las diferentes clases y capas sociales de toda formación socioeconómica, y su actitud, en un sentido positivo o negativo, responderá a las contingencias sociales, políticas y de todo tipo, de acuerdo a su medio social e ideología, aunque hay casos en los cuales un miembro de una clase social puede asumir la ideología contraria a ella.

Desde un inicio, se consideró que el fenómeno homosexual no era ni estaba calificado como un problema social. Entonces, se le valoraba como una enfermedad, algo contra natura que debía reprimirse, desestimularse, abolirse por no tener espacio dentro de la concepción del llamado «hombre nuevo» que debía surgir en el socialismo. Esta idea venía ya de muy atrás, de la etapa embrionaria de la construcción de los conceptos de nación y de patria. Recordemos, brevemente unas ideas apuntadas por José Agustín Caballero³ en 1791:

¿Si se ofreciera á la Patria, que tendríamos qué esperar de semejantes ciudadanos ó *Narzisillos*? ¿Podría decirse que estos tienen aliento para tolerar las intemperies de la guerra? ¿Cómo han de ser varones fuertes y esforzados, decía Séneca, los que así ostentan de ánimo *mugeril* y apocado? ⁴

Si se tiene en cuenta todo lo expresado, más las visitas efectuadas por especialistas y funcionarios a otros países socialistas con la finalidad de aprender los métodos con los cuales habían enfrentado algunos de sus problemas sociales, se ha de comprender lo determinante de esas experiencias adquiridas al implementar un tratamiento a los homosexuales en Cuba.

LAS UMAP

La consideración general de que la homosexualidad era un mal, una enfermedad, determinó la creación de las Unidades Militares de Ayuda a la Producción, lugares en los cuales se pensó combatir la homosexualidad individual y

colectiva mediante el trabajo productivo, así como reeducar a los que practicaban esa opción sexual. A esas unidades, creadas en 1965, fueron trasladados cientos de homosexuales, testigos de Jehová y otros creyentes. Las mismas fueron desmanteladas después de la denuncia en Naciones Unidas de que en la Isla había campos de concentración adonde eran enviados homosexuales y religiosos. La siguiente cita, en una mesa redonda sobre la homosexualidad, meses antes del Primer Congreso de Educación y Cultura⁵, muestra los argumentos que facilitaron dicha campaña en contra de los homosexuales:

Esto [se refiere al Artículo 490 del *Código de Defensa Social* que condena la pederastia] y las condiciones existentes al momento del triunfo de la Revolución hizo que ésta, en su labor de profilaxis social, hiciera uso del otro aspecto del derecho, el preventivo, ya que nuestras normas jurídicas contenidas en el *Código de Defensa Social* en su artículo 48, que se refiere al estado peligroso y a los índices permanentes de peligrosidad, le facilitaban la prevención y represión más efectiva de esta conducta, lo que se llevó a cabo a través del *Consejo Superior de Defensa Social*, que mediante detenciones de grandes grupos en las principales ciudades y su internamiento en granjas o en zonas de trabajo agrícola y su sometimiento, en una oportunidad, a sistema de trabajo productivo y, en otras, a tratamiento científico, solo pudo lograr algunas modificaciones en sus hábitos externos, esto es, en el aspecto individual, pero en el aspecto colectivo o social se logró que la manifestación pública de esta conducta disminuyera considerablemente.

Las UMAP marcaron de forma muy concreta a todo el que pasó por esa experiencia. Por supuesto, para el que fue enviado a ellas como una medida disciplinaria, reeducadora, la huella fue más dura que para los que fueron como militares, cuyas funciones eran las de velar por la disciplina de los campamentos e imponer los castigos pertinentes.

Jon Hillson, en *La política sexual de Reinaldo Arenas*⁶, dedica varios párrafos a las UMAP. En ellos se trata de dar una visión más benigna de dichas unidades. El envío a esas unidades de «supuestos delincuentes, desde homosexuales y lesbianas hasta Testigos de Jehová» se había hecho para que trabajaran en planes militares que «el gobierno consideraba no podían ser realizados por las Fuerzas Armadas». Monika Krause expresó años más tarde en la revista *Gay Community News*⁷:

Consideramos que fue una cosa realmente triste en la historia de Cuba. Fue una expresión de ignorancia y de una inexplicable aversión a la homosexualidad. Creemos que ha sido una obligación de nuestro sistema cambiar esas actitudes que llegaron a crear las UMAP. Porque en una sociedad socialista no puede haber discriminación.

Sin embargo, las UMAP provocaron una reacción no esperada, ni por sus ejecutores ni por los ejecutados. No pocos de estos últimos, estigmatizados social y familiarmente, habían tratado de ocultar su orientación sexual para evitar problemas hogareños y de otras clases. A pesar de esa voluntad y actitud

coherente fueron conducidos a las unidades, conjuntamente con los que eran visiblemente amanerados. No fueron enviados a dichas granjas aquellos que, en virtud de sus profesiones científicas, intelectuales o artísticas, tenían ya un prestigio social reconocido. Tampoco, los que poseían un historial político, revolucionario, por haber luchado activamente contra la dictadura batistiana o estar integrados plenamente al proceso revolucionario.

En la mayoría de los homosexuales surgió un sentido de pertenencia, de identificación absoluta con su sexualidad, con la comprensión y el convencimiento total, en muchos de ellos, de que de nada valía el ocultamiento, la simulación. Una prueba de esta identificación total con su sexualidad la tenemos en el poeta holguinero Delfin Prats, cuyo *Lenguaje de Mundos*⁸, Premio David de Poesía (1968), fue recogido de las librerías por su abierto contenido homosexual. Dos años antes, la novela *Paradiso*⁹, de José Lezama Lima, había sufrido similar destino. Posteriormente, muchos jóvenes fueron separados de los talleres literarios por expresar poéticamente sus sentimientos homosexuales.

En esos años, Reinaldo Arenas ganó mención con una de sus mejores novelas, *El Mundo Alucinante*¹⁰, donde sublima la homosexualidad masculina sobre las restantes orientaciones sexuales, y manifiesta abiertamente la suya. Esto se aprecia cuando se sabe que pudo haber publicado su obra en la Isla, suprimiéndole los pasajes que expresaban, por primera vez en la narrativa cubana del período revolucionario, una honesta y valiente actitud de no ocultar su opción sexual, de legitimarla no sólo desde el punto de vista literario. Una valoración de la homosexualidad donde no se la juzgaba como una enfermedad. Justamente en otras latitudes, y principalmente en Estados Unidos, el movimiento del orgullo homosexual, de sus derechos en la sociedad, comenzaba a crecer durante esos años. Hace ya tiempo me dijo uno de los que había pasado por esa triste experiencia:

Te diré que me llevaron siendo uno, y salí siendo otro. No quiero decir que dejara de ser yo, que perdiera mis esencias, pero me liberé de ciertos complejos, como el no frecuentar los lugares homosexuales públicamente reconocidos, y el no invitar a mis amigos a la casa. No te puedes imaginar lo que fue para mí verme en aquel lugar. Al principio, ya sabes, fue terrible, pero después me adapté y hasta participé en concursos de belleza, desfiles de moda. Sí, a pesar de todos los pesares, de nuestros sufrimientos, angustias, tratábamos, al menos, también, de divertirnos de múltiples formas. Pienso que eso era lo que más molestaba, nuestro sentido de vivir a toda costa, de no perder la alegría de vivir. Aquello podía ser algo transitorio, pasajero, pero podía no tener un fin cercano; lo mejor era prepararnos. Y pienso que así hemos sido los homosexuales a través de todas las centurias, de todas las persecuciones, inquisitoriales o no. Ahora poco me importa que me señalen con el dedo. Fui umapeño. Después de aquello, estoy preparado para todo.

A partir de la denuncia en Naciones Unidas, se tomaron las medidas pertinentes que concluyeron con la desaparición de las UMAP. También la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) llamó a la supresión de esa política. En su libro, Jon Hillson¹¹ ofrece una información realmente novedosa: que las

autoridades, al tener conocimiento de lo que estaba ocurriendo en ellas, al corroborar la verdad, ordenaron disolverlas.

Pero las UMAP deben estar siempre vivas en la memoria colectiva, no para animar un resentimiento que es tan negativo como las ideas que las promovieron, sino para que tengamos siempre en nuestras mentes lo que debe evitarse, lo que no debe resurgir.

EL CONGRESO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y EL PERÍODO DE LOS PARAMETRADOS

El desmantelamiento de las UMAP fue un hecho positivo. Pero no determinó un cambio de la actitud oficial hacia la homosexualidad. La ya mencionada *Mesa Redonda sobre la Homosexualidad*¹², efectuada en febrero de 1971 y publicada en 1972, donde se refieren a las UMAP como una medida que no arrojó los resultados esperados, es una prueba objetiva del criterio existente poco tiempo después de aquella experiencia. Son significativos algunos de los criterios vertidos, puesto que no pocos de ellos fueron tomados como orientaciones para aplicar una política de marginación social, laboral y cultural contra los homosexuales. Los panelistas coincidieron en que:

A] La homosexualidad constituye una patología que trasciende los límites de la individualidad y pasa a constituir una patología social por el carácter antisocial que esta actividad conlleva en la mayoría de los casos (p. 7).

B] La homosexualidad es un tema complejo y difícil de tratar y requiere un enfoque cuidadoso y preciso como condición previa para abordarlo. Sólo así se podrá entrar en este campo, en el cual aún quedan elementos importantes por descubrir (p. 7).

C] La homosexualidad es una enfermedad compleja, es decir, una condición psicopatológica con graves repercusiones sociales (pp. 23, 28).

D] El pueblo siempre rechazó al homosexual. Era el régimen capitalista el que propiciaba la corrupción donde el homosexual se desarrollaba. Hoy día, por nuestra conformación, por una concepción diferente de los valores morales, el repudio es mayor, y a todos los niveles de nuestra sociedad: dirigencia y masas.

Se aprecia, por la simple lectura de algunos de estos criterios, que el consenso general a principios de la década del 70 concebía la homosexualidad como una enfermedad con graves implicaciones sociales. La permanencia de este pensamiento aun después del cierre de las UMAP se corrobora, además, por un texto publicado en 1969. En él está esbozada una de las sugerencias que dará lugar al proceso de «los parametrados»¹³:

En efecto, los adultos homosexuales son numerosos, y están en todos los medios y en todas las profesiones; muchos son a la vez heterosexuales y homosexuales. El hecho no se reduce a reconocerlos ni a desconocerlos, sino a evitar que sean factores de contagio. Para ello lo recomendable es, básicamente, procurar que no sean conductores de juventudes y tengan el menor contacto posible con la niñez que surge.

En la anterior cita está el espíritu fundamental que fue recogido por el Congreso, y que también se esbozó en la *Mesa Redonda* ya comentada. Lamentablemente, no he podido acceder a la documentación de la segunda mesa anunciada, que abordaría las medidas a tomar; pero se infiere cuáles fueron los temas tratados por las decisiones expresadas.

El Primer Congreso de Educación y Cultura fue un hecho trascendental porque determinó políticas que fueron aplaudidas por todos sus participantes. Leídas ahora, no todo debió ser aplaudido, y el análisis de ese momento nos indica el pensamiento dominante entonces, que, como es natural, era el «adecuado», el «correcto». No siempre se ha reflexionado sobre las consecuencias que pueden acarrear determinadas decisiones y leyes. Recordemos la aprobación de la Ley 270, que posibilitaba por un período de tiempo que los trabajadores se acogieran al retiro laboral percibiendo el ciento por ciento de los salarios. Los que expresaron sus criterios contrarios en las asambleas efectuadas entonces, en los centros laborales, fueron catalogados como apesadados y portadores de una opinión que iba en contra de la mayoría revolucionaria. Tiempo después, se reconoció el error cometido.

El Congreso definió el carácter de las desviaciones homosexuales como patología social. Se pronunció por el rechazo y la no-aceptación, en forma alguna, de estas manifestaciones ni su propagación. Se precisó que las medidas a tomar siempre estarían precedidas de un estudio y un trabajo serio de investigación y análisis. Se enfatizó en un hecho que se subrayó al inicio de este texto: la no-consideración de la homosexualidad como un problema central de nuestra sociedad, pero que, no obstante, requería atención y solución. Se analizó su origen y evolución, y se precisó su magnitud actual y su carácter antisocial. Se trazaron las medidas preventivas y educativas que debían implantarse, el saneamiento de los focos homosexuales y la necesidad del control y reubicación de casos aislados, siempre con un fin educativo y preventivo¹⁴.

La comisión encargada del estudio y las orientaciones que se aplicarían a los homosexuales determinó que¹⁵:

(...) no es permisible que por medio de la calidad artística reconocidos homosexuales ganen influencias que incidan en la formación de nuestra juventud.

(...) como consecuencia de lo anterior se precisa un análisis para determinar cómo debe abordarse la presencia de los homosexuales en distintos organismos del frente cultural.

Se sugirió el estudio para la aplicación de las medidas que permitan la ubicación en otros organismos de aquellos que, siendo homosexuales, no deben tener relación directa en la formación de nuestra juventud desde una actividad artística o cultural.

Que se debe evitar que ostenten una representación artística de nuestro país en el extranjero personas cuya moral no responda al prestigio de nuestra revolución.

Solicitar penas severas para casos de corruptores de menores, depravados reincidentes y elementos antisociales irreductibles.

Realmente, hubo medidas que se tomaron mucho antes del Congreso, por lo que en realidad ese cónclave legitimó lo que ya se había hecho y lo que se haría posteriormente. Esta nueva campaña motivó mucho descontento entre los «parametrados» (excluidos de sus empleos por razones «morales») y el deseo de emigrar en no pocos de ellos. Este período ha sido llamado el quinquenio gris, aunque hay quienes hablan de la década. Lo que entonces se visualizó más en toda nuestra sociedad fue el «parametrismo» impuesto a los homosexuales. Pero hubo otros sectores afectados, como bien nos narra Sidroc Ramos, al rememorar el tiempo que estuvo al frente de la Biblioteca Nacional José Martí¹⁶:

También en la Biblioteca pasé momentos amargos, pero no la recuerdo por eso; y estuvieron relacionados con la actuación ciega, por encima de la Biblioteca, de algunas personas que hicieron mucho daño, pienso yo, en determinados períodos, a la cultura nacional, al reducir las consideraciones sobre los creadores a esquemas inadmisibles que llevaban la restricción e incomprensión y acoso por razones de religión y otras por el estilo. (...) Me vi obligado en los últimos momentos de ese período de cinco años y medio a, primero, asumir la defensa de personas injustamente tratadas y a oponerme firmemente a cualquier acto que menoscabara sus posibilidades de seguir rindiendo, como rendían, frutos, a veces incomparables, a la cultura nacional. Hubo un momento en que debí tomar la decisión de renunciar a la Biblioteca Nacional que era la única contraparte posible a ser cómplice de acciones que retrogradan intensamente.

Las anteriores palabras son bien transparentes, reflejan la intolerancia que predominó, en la época, contra lo que no estuviera dentro de los parámetros establecidos por el Congreso que, como se aprecia, tenía en su mirilla la orientación sexual como uno de los aspectos priorizados.

- 1** Tercer capítulo de *Panorama de la homosexualidad en Cuba: Ayer, hoy y mañana*. Inédito.
- 2** Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1973.
- 3** «El Hombre Muger»; en: *Papel Periódico de La Habana*; La Habana, 10 de octubre, 1791.
- 4** En *La policía del sexo*, Abel Sierra cita la presencia de mambises homosexuales.
- 5** *Mesa Redonda sobre la Homosexualidad*. Palabras al folleto: Eduardo B. Ordaz Ducungé. MINISAP, La Habana, 1972, pp. 10-11.
- 6** Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2002, p. 15.
- 7** *Ib.* p.16, último párrafo.
- 8** Ediciones Unión, La Habana, 1968.
- 9** UNEAC, La Habana, 1966.
- 10** Editorial Diógenes, México, D. F., 1969.
- 11** *La Política Sexual de Reinaldo Arenas*; p.16, párrafos 3,4,5.
- 12** *Ob. cit.*; pp. 7, 23 y 28.
- 13** Abel Prieto Morales; «La homosexualidad»; en: *Bohemia*; n°. 113, La Habana, 1969, pp.108-109.
- 14** *Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura. Memorias*; La Habana, 24-28 abril, 1971. MINED, La Habana, 1971, p. 203, col. 1, párrafos 3, 4, 5.
- 15** *Ob.cit.*; p. 203, col. 2, párrafos 8-9.
- 16** Tomás Fernández Robaina; «Período de Sidroc Ramos (1967-1973)»; en: *Apuntes para la historia de la Biblioteca Nacional José Martí*; Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, 2001, p. 84.